

Bogotá, D.C., 01-02-2017

**MEMORANDO  
IPSE-20171380006053**



**PARA:** GERARDO CAÑAS JIMENEZ  
Director General

**DE:** PROCESO DE GESTON DE SGSST & BS

**ASUNTO:** ENVIO PLAN DE BIENESTAR SOCIAL

Respetado Doctor Cañas,

Para su conocimiento y demás fines, anexo envío el Plan de Bienestar Social del IPSE para la vigencia 2017, estructurado de acuerdo a las necesidades de los servidores públicos del Instituto y aprobado por la Dirección General.

Atentamente,

  
NOHORA PEDRAZA ROZO

LIDER DE PROCESO DE GESTION DE SGSST & BS

Bogotá, D.C., 24 de enero de 2017

## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL IPSE VIGENCIA 2017

### Contenido

|   |    |
|---|----|
| 1. INTRODUCCION .....   | 2  |
| 2. MARCO LEGAL .....  | 3  |
| 3. PLAN DE BIENESTAR SOCIAL .....   | 4  |
| 3.1 EL PLAN ESTRATEGICO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ALTA DIRECCION ...   | 4  |
| 3.2 RESULTADO DIAGNÓSTICO CONDICIONES DE SALUD DE LOS<br>FUNCIONARIOS DEL IPSE .....  | 4  |
| 3.3 RESULTADO DE LA MEDICION DEL NIVEL DE SATISFACCION DE LOS<br>SERVIDORES PUBLICOS DEL IPSE FRENTE A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD,<br>SALUD EN EL TRABAJO, BIENESTAR SOCIAL, GESTION DEL CAMBIO Y CLIMA<br>ORGANIZACIONAL ..... | 7  |
| 3.4 RESULTADO DEL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE LOS SERVIDORES<br>PUBLICOS VIGENCIA 2017. ....  | 10 |
| 5. PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2017 .....  | 15 |

Bogotá, D.C., 24 de enero de 2017

**PLAN DE BIENESTAR SOCIAL  
PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL  
IPSE VIGENCIA 2017****1. INTRODUCCION**

El Plan de Bienestar Social del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energética para las Zonas No Interconectadas - IPSE busca responder a las necesidades y expectativas de sus funcionarios, buscando favorecer el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia a través del diseño e implementación de actividades recreativas, deportivas, socioculturales, de calidad de vida laboral, formación y salud encaminadas a mejorar el nivel de satisfacción, eficacia y efectividad, así como el sentido de pertenencia de los servidores públicos con la Institución.

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para las entidades del Sector Público Nacional, el Decreto Ley 1567 de 1998, en los artículos 19 y 20, establece la creación de los programas de bienestar social e incentivos deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes así como el Decreto 1227 de 2005 y Decreto 1083 de 2015 que tratan disposiciones en la misma materia.

Al finalizar la vigencia 2016, el Proceso de Seguridad, Salud en el Trabajo y Bienestar Social aplicó la encuesta de evaluación de la satisfacción de los servidores públicos del IPSE frente a los plan de Seguridad, Salud en el Trabajo, Bienestar Social, Gestión del Cambio y Clima Organizacional, con el propósito de orientar nuestros esfuerzos a su mejoramiento y satisfacción, medir el impacto y el Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo y Bienestar Social que se ven involucradas.

La encuesta en mención, ha permitido obtener un diagnóstico de las necesidades de bienestar y proponer el Plan de Bienestar para la vigencia 2017 para contar con unos servidores públicos competentes, innovadores y motivados.

Para la vigencia 2017 el Programa de Bienestar Social se fundamenta en la normatividad legal vigente, los lineamientos de la alta dirección, el Plan Estratégico Institucional y las expectativas de los Servidores Públicos, contribuyendo así al cumplimiento de la misión institucional y a fortalecer el clima laboral y fomentar una cultura de innovación en el IPSE.

Bogotá, D.C., 24 de enero de 2017

## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL IPSE VIGENCIA 2017

### 2. MARCO LEGAL

Para contribuir al mejoramiento del clima laboral, de los niveles de productividad y de la prestación de los servicios, alineado a la misión y visión institucional dentro de un ambiente laboral basado en el uso de las buenas prácticas, se aplica dentro del Instituto la siguiente normatividad legal vigente

**Ley 909 de 2004**, "Por la cual se regulan normas que regulan el empleo público, la Carrera administrativa, Gerencia Pública y se dictan otras disposiciones".

**Decreto 1083 de 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública"; Título 10 Sistema de Estímulos y Título 19 Capítulo 6 Capacitación, Estímulos y Bienestar".

**Decreto 1227 de 2005** "Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social.

**Decreto 1567 de 1998** "Área de intervención. Para promover una atención integral al empleado y proporcionar su desempeño productivo, los programas de bienestar social que adelanten las entidades públicas deberán enmarcarse dentro del área de protección y servicios sociales y del área de calidad de vida laboral.

**Área de Protección y Servicios Sociales.** En esta área se deben estructurar programas mediante los cuales se atiendan las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación.

**Área de Calidad de Vida Laboral.** El área de la calidad de vida laboral será atendida a través de programas que se ocupen de problemas y condiciones de la vida laboral de los empleados, de manera que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional".

Los programas de esta área deben recibir atención prioritaria por parte de las entidades y requieren, para su desarrollo, el apoyo y la activa participación de sus directivos".

**Resolución Interna 20161300024215** "Por la cual se adopta el Reglamento en Bienestar Social y Cultura Organizacional".

Guía de Bienestar Social Laboral del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP

Bogotá, D.C., 24 de enero de 2017

## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL IPSE VIGENCIA 2017

### 3. PLAN DE BIENESTAR SOCIAL

Dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo en esta materia y descrito en este documento, se estructuran las actividades que se implementarán en la presente vigencia, basando en:

1. El Plan estratégico con los lineamientos de la alta dirección.
2. Resultado Diagnóstico Condiciones de Salud de los Funcionarios del IPSE.
3. Resultado de la medición del nivel de satisfacción de los servidores públicos del IPSE frente a los programas de Seguridad, Salud en el Trabajo, Bienestar Social, Gestión del Cambio y Clima Organizacional.
4. Resultado del diagnóstico de necesidades de los Servidores Públicos.

#### 3.1 EL PLAN ESTRATEGICO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ALTA DIRECCION

Con el propósito de contar con una organización moderna, innovadora, flexible y abierta al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, el IPSE dentro de su gestión de eficiencia administrativa diseña las actividades para el mejoramiento en las condiciones laborales, clima laboral, el desarrollo integral de los funcionarios y el reconocimiento por el desarrollo de laboral de sus servidores públicos y en busca de orientar esta cultura hacia la innovación y creación

#### 3.2 RESULTADO DIAGNÓSTICO CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DEL IPSE

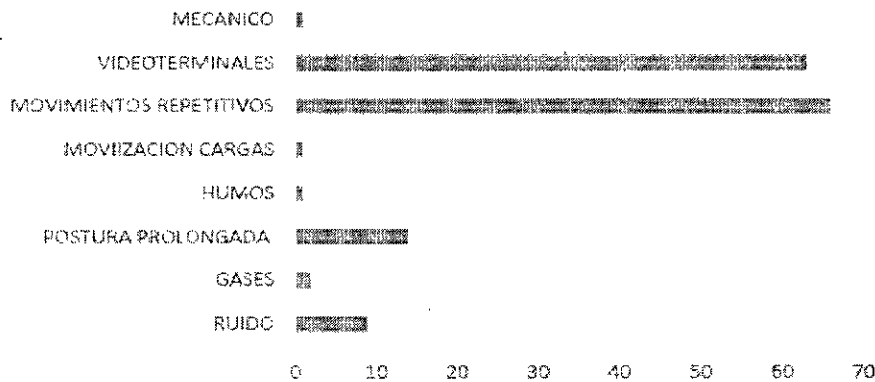
Los datos presentados a continuación hacen parte de la caracterización del estado de salud de los trabajadores, quienes asistieron a lo jornada de evaluaciones médicas ocupacionales realizada en el Instituto con apoyo de la ARL durante la vigencia 2016.

Esta jornada se desarrolló, con el propósito de tener un diagnóstico de las condiciones de salud de los funcionarios afiliados y poder identificar la exposición a riesgos ocupacionales.

Bogotá, D.C., 24 de enero de 2017

## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL IPSE VIGENCIA 2017

### EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO

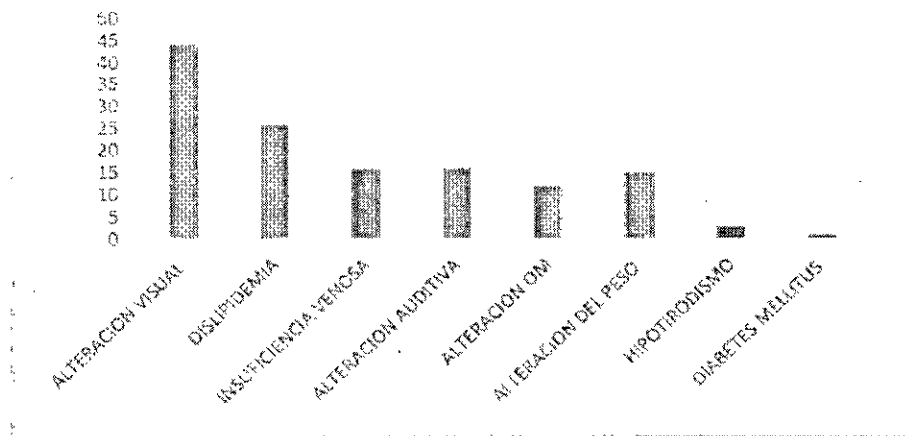


Fuente: Informe ARL Positiva

De acuerdo a la exposición a riesgos de los funcionarios durante la jornada laboral, el estudio realizado muestra que los mayores factores de riesgo son los movimientos repetitivos y el uso de videoterminales, seguido de la postura prolongada y el ruido.

Esto indica que los riesgos más frecuentes en el lugar de trabajo para los funcionarios del IPSE, son los biomecánicos.

### DIAGNOSTICOS MEDICOS MAS FRECUENTES



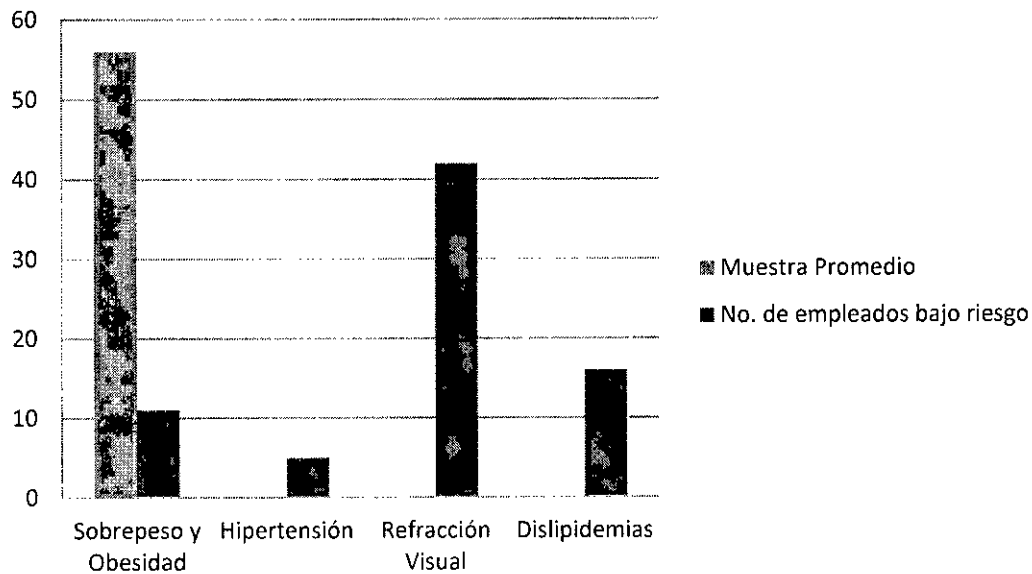
Fuente: Informe ARL Positiva

Bogotá, D.C., 24 de enero de 2017

## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL IPSE VIGENCIA 2017

Se identifica que en lo referente a diagnósticos, el mayor porcentaje corresponde a alteraciones visuales dadas por los trastornos refractivos, patologías en su mayoría de base y que según interrogatorio no son producto de accidente de trabajo-enfermedad profesional (ATEP). Es de anotar que las dislipidemias se encuentran en el segundo lugar, seguidas por la insuficiencia venosa en miembros inferiores y las alteraciones auditivas. Las alteraciones osteomusculares y la condición de sobrepeso/obesidad se encuentran en quinto y sexto lugar.

### Diagnósticos fichas médicas



Fuente: Informe ARL Positiva

Una vez revisado el informe emitido por la ARL, el SGSST realizó el seguimiento de las fichas médicas de los trabajadores del IPSE, donde se verificó que de una población promedio de cincuenta y seis (56) empleados que se practicaron los exámenes médicos ocupacionales durante la Semana de la Salud, la gran mayoría presentan errores de refracción visual (aprox. 42 funcionarios), seguido de quienes presentan dislipidemias moderadas - altas (aprox. 16 funcionarios) y de los funcionarios que presentan sobrepeso (aprox. 11 funcionarios).

### Recomendaciones Generales de la ARL

Realizar seguimiento a los trabajadores a quienes se les diagnosticó alguna alteración/patología. Conocer conceptos y/o recomendaciones de las remisiones realizadas, y controles posteriores a indicaciones precisas.

Bogotá, D.C., 24 de enero de 2017

## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL IPSE VIGENCIA 2017

Diseñar y/o implementar un SVE de conservación visual con el fin de realizar seguimiento al uso de la corrección visual así como a la asistencia a controles por optometría cada año.

Teniendo en cuenta la presencia de factores de riesgo que pueden dar origen a eventos cardiovasculares importantes se ve la necesidad de diseñar/implementar un SVE cardiovascular nutricional o de hábitos de vida saludables, incluyendo capacitaciones/talleres al personal explicando las causas, prevención, riesgos y manejos de las condiciones/enfermedad.

Implementar programa de pausas activas y capacitaciones en higiene postural teniendo en cuenta que el riesgo biomecánico es de los que se presentan en cierto porcentaje.

Fomentar y controlar las medidas antivariques, y con ello el uso permanente de medias de elastocompresión en los casos puntuales presentados con antecedente de insuficiencia venosa según la recomendación indicada y consignada en el certificado de aptitud laboral.

Se debe trabajar en prevenir la aparición de enfermedades laborales, por medio de la capacitación en riesgos laborales y trabajo seguro, higiene postural y de columna, realización de pausas activas de extremidades y manejo del estrés laboral.

Es conveniente trabajar en la población con condición de sobrepeso y obesidad, y de esta forma prevenir síndromes metabólicos, hipertensión y diabetes; patologías de gran morbi-mortalidad.

Hacer seguimiento a las recomendaciones médicas ocupacionales así como a las restricciones si las hay.

### 3.3 RESULTADO DE LA MEDICION DEL NIVEL DE SATISFACCION DE LOS SERVIDORES PUBLIVOS DEL IPSE FRENTE A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, BIENESTAR SOCIAL, GESTION DEL CAMBIO Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Con el objetivo de determinar por medio de un sondeo de opinión, la percepción que tienen los funcionarios del IPSE con relación a los programas desarrollados por el Proceso de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Bienestar Social del IPSE, con el ánimo de tener información de retroalimentación, que permita tomar acciones que contribuyan a la mejora continua en la satisfacción de sus necesidades, sirviendo como punto de partida para la planeación de las actividades para la vigencia 2017.

Participó en el diligenciamiento de esta encuesta el 94,54% de la población, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados y conclusiones de la evaluación del nivel de satisfacción de los servidores públicos:



Bogotá, D.C., 24 de enero de 2017

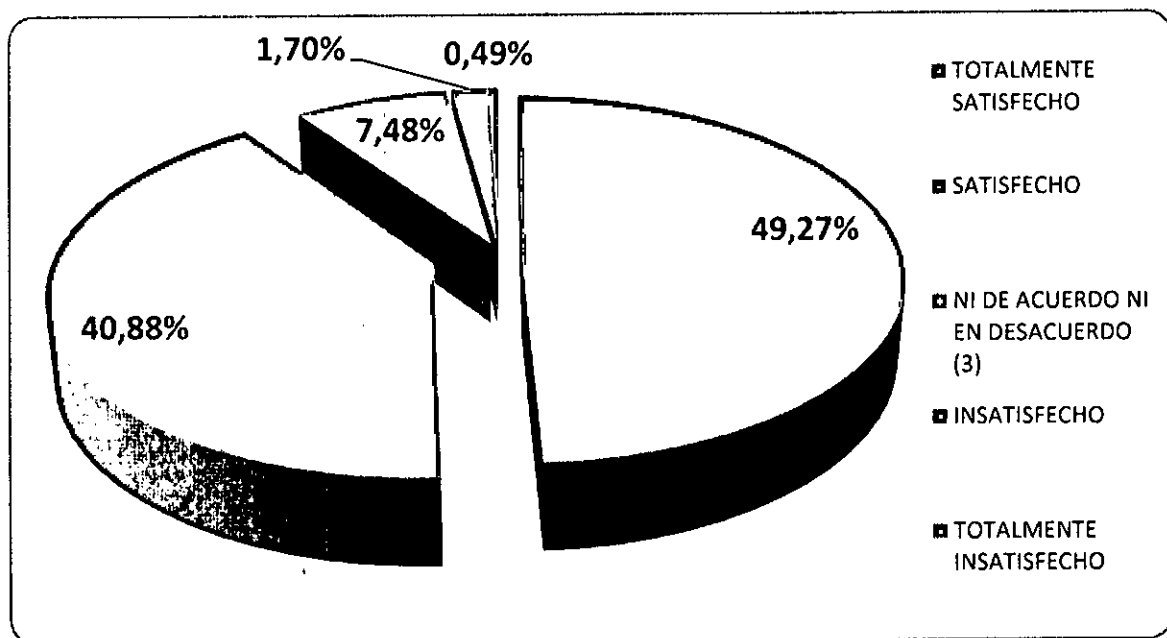
## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL IPSE VIGENCIA 2017

- ✓ El nivel de satisfacción con las actividades llevadas a cabo por el IPSE en seguridad, salud en el trabajo y bienestar social, es significativo un 93,14% se encuentran satisfechos y totalmente satisfechos, los puntos más sensibles se encuentran en las condiciones higiénicas (Temperatura, Ruido, Iluminación y Ventilación) de algunos puestos de trabajo, preguntas que obtuvieron el mayor número de encuestados insatisfechos o totalmente insatisfechos.
- ✓ En cambios institucionales el 90,89% de los encuestados se encuentra satisfecho y totalmente satisfecho con los cambios del IPSE, uno (1) de los encuestados consideran que los cambios presentados en el instituto no ha mejorado su estado de ánimo, de otra parte cinco (5) cinco personas considera que no aporta al SGSST del IPSE y que el análisis de los indicadores no tiene impacto sobre la mejora continua en del SGSST.
- ✓ El ítem de capacitación y desarrollo de seguridad, salud en el trabajo y bienestar social, alcanza una aceptación por parte de los encuestados de un 93,48%, cinco (5) personas creen que es necesario fortalecer las capacitaciones para los servidores y uno (1) en promedio consideran que no están recibiendo el entrenamiento adecuado en su puesto de trabajo para las personas nuevas que ingresan al IPSE.
- ✓ El nivel de satisfacción de comunicación en el 2016 alcanzó el 90,98% aumentando con relación a la vigencia pasada en 7,98 punto porcentuales; el aspecto que sufrió un cambio más radical lo constituye: "Estoy bien informado de las tareas, funciones y responsabilidades de mi cargo", donde se puede percibir que la actividad "Tomémonos un café con el director" enmarcada en el programa de Convivencia Laboral del proceso GSST& BS, cumplió su objetivo principal aspecto que garantiza su continuidad para la vigencia 2017.
- ✓ El 96,81% de los encuestados, 67 servidores de los 69 encuestados tienen un alto grado de identidad y sentido de pertenencia con el Instituto, considerado que el IPSE es una buena empresa para trabajar, representando una satisfacción trabajar y pertenecer a la entidad.
- ✓ Con relación a la vigencia 2015 el nivel de satisfacción del ítem liderazgo bajo 3 puntos porcentuales llegando a un 86,38% de satisfacción; deja de manifiesto que las actividades desarrolladas por el proceso GSST&BS en la vigencia 2017 para el grupo directivo del IPSE, deben ser fortalecidas con el fin de obtener los resultados esperados.
- ✓ La organización del trabajo, alcanza un nivel de satisfacción del 92,59%, aumento un punto con relación a la vigencia 2015 solo cinco (5) de los encuestados en promedio no consideran que fuera apropiada esta definición estratégica del IPSE.

Bogotá, D.C., 24 de enero de 2017

## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL IPSE VIGENCIA 2017

- ✓ El ítem reconocimiento sube 10% en el nivel de satisfacción con relación a la vigencia 2015, situándose en un 74,88%, se deben trabajar en estrategias que permitan incrementar el grado de satisfacción en este ítem, dado que es el que tiene el porcentaje más bajo de satisfacción, donde se logre mejorar la percepción de ese 25,12% de aquellos encuestados que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con las políticas del IPSE en materia de reconocimientos al personal.
- ✓ Manteniendo la tendencia del nivel de satisfacción alcanzado en las vigencias 2014 y 2015, en el 2016 el ítem relaciones interpersonales tiene una satisfacción de los encuestados del 90,14%; donde consideran agradable: trabajar en el instituto, trato entre compañeros y directivos
- ✓ El ítem de trabajo en equipo presenta un incremento de cinco (5) puntos porcentuales en el nivel de satisfacción del 92,27%, lo cual indica que los encuestados sienten respaldo en su equipo de trabajo y se sienten comprometido con el mismo, este aspecto se fortaleció mediante la ejecución de talleres prácticos para los servidores públicos del IPSE, que mejoran la interacción entre procesos y desarrolla habilidades para trabajo en equipo y orientación a los objetivos.



Bogotá, D.C., 24 de enero de 2017

## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL IPSE VIGENCIA 2017

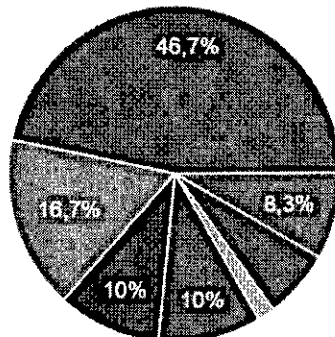
- ✓ El nivel de satisfacción del total de los 10 ítems, para quienes se encuentran satisfecho y totalmente satisfecho es de un 90,16%, insatisfecho y totalmente insatisfechos el 2,19% y ni de acuerdo ni en desacuerdo el 7,48%, el aspecto más representativo es la identidad y sentido de pertenencia 96,81% y los más bajos lo constituyen los ítems de Reconocimiento con el 74,88% y de Liderazgo con el 86,38% de satisfacción, lo anterior deja de manifiesto que los funcionarios del IPSE se sienten a gusto trabajando en el instituto, consideran que aportan al desempeño organizacional.

Los servidores público que no están satisfechos con el desarrollo de los programas de Seguridad, Salud en el Trabajo y Bienestar Social, Gestión del Cambio y Clima Organizacional, alcanzo un 3% en la presente vigencia. En cuanto a los encuestados que no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo con el desarrollo de los programas de GSST&BS tuvo un buen impacto pasando del 10% en el 2015 a un 3,48% en el 2016, esto refleja que aunque ha mejorado la percepción de los servidores públicos aún hay una población importante por quienes trabajar en la vigencia 2017, donde se pueda incrementar el nivel de satisfacción de los servidores públicos del IPSE.

### 3.4 RESULTADO DEL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS VIGENCIA 2017.

El Proceso de Seguridad, Salud en el Trabajo y Bienestar Social, aplicó una encuesta para conocer las expectativas, preferencias y propuestas de los Servidores Públicos. En esta encuesta participó el 82,19% de la población, se encuentra lo siguiente:

#### 1. Cuál de las siguientes opciones de formación y capacitación quisiera recibir?



- Transformación y fortalecimiento de la cultura organizacional del IPSE.
- Buen manejo de finanzas personales...
- Fortalecimiento familiar "Familia Colu..."
- Metas y proyección IPSE año 2017...
- El poder de la Mente Subconsciente:...
- Servidores públicos y estrellas.
- Identidad, Integridad y Liderazgo.
- Reinducción Institucional
- Todas las anteriores

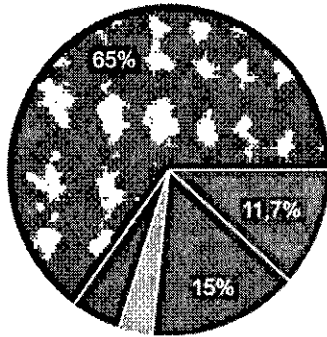
Los encuestados quisieran recibir formación y capacitación en los temas propuestos de la siguiente manera: El 1,7% en Fortalecimiento familiar; el 6,6% en buen manejo de las personales; el 8,3% transformación y fortalecimiento de la cultura organizacional; el 10% metas y proyección IPSE año 2017; el 10% el poder de la mente subconsciente; el 16,7% Identidad,

Bogotá, D.C., 24 de enero de 2017

## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL IPSE VIGENCIA 2017

integridad y liderazgo; y el 46,7% desean recibir todas las capacitaciones mencionadas incluyendo la Re inducción Institucional.

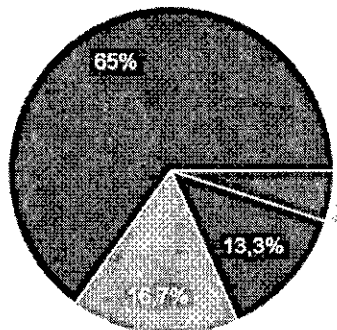
### 2. Cuál de las actividades culturales y deportivas le gustaría que se desarrollarán en la presente vigencia?



- Olimpiadas Deportivas Institucionales
- Día de la familia (Día de la mujer, secretaria, madre, padre, hombre)
- Día de halloween para servidores públicos y sus hijos
- Reconocimientos a los hijos de los funcionarios y familias del IPSE
- Todas las anteriores

A los encuestados les gustaría que se ejecutaran las actividades culturales y deportivas descritas en este numeral para esta vigencia así: 3,4% Día de Halloween para servidores públicos y sus hijos; el 4,9% reconocimientos a los hijos de los funcionarios y familias del IPSE; el 11,7% olimpiadas deportivas; 15% Día de la familia integrando (día de la mujer, secretaria, madre, padre, hombre); al 65% les gustaría que se ejecutarán todas las actividades en mención.

### 3. Cuál de las siguientes actividades recreativas y de integración considera que deben ser realizadas en la vigencia 2017?



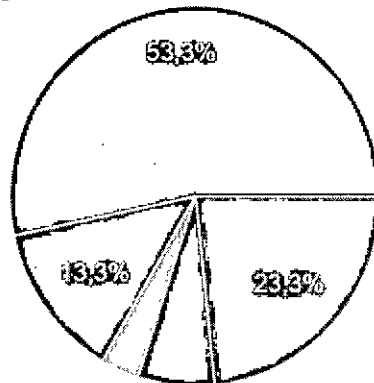
- Vacaciones recreativas para los hijos de los servidores públicos del IPSE
- Día de integración para los funcionarios del IPSE y su grupo familiar
- Tarde de Integración de los funcionarios del IPSE al cierre de vigencia
- Todas las anteriores

Los encuestados consideran que deben realizarse todas las actividades recreativas y de integración de la manera descrita a continuación: 5% Vacaciones recreativas para los hijos de los servidores públicos del IPSE; 13,3% Día de integración para los funcionarios del IPSE y su grupo familiar; 16,7% Tarde de integración de los funcionarios del IPSE al cierre de vigencia; 65% considera de importancia realizar las actividades mencionadas en este numeral.

Bogotá, D.C., 24 de enero de 2017

## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL IPSE VIGENCIA 2017

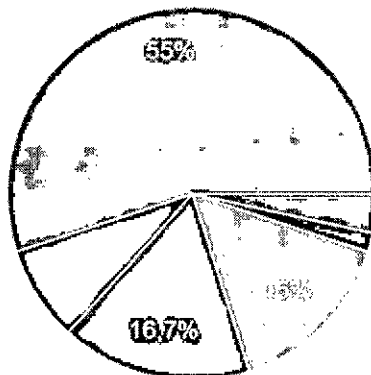
### 4. En beneficio de su salud que actividad quisiera que el IPSE implemente en esta vigencia?



- Vacuna Antigripal
- Taller de Feng Shui
- Taller de ensaladas y postres
- Acondicionamiento físico (Gimnasio)
- Todas las anteriores

Los participantes de esta encuesta quieren que se implementen en el Plan de Bienestar las actividades en temas de salud: 3,5 ensaladas y postres; 6,6 taller de Feng Shui; 13,3% Acondicionamiento físico; 23,3% Vacuna Antigripal; el 53,3% todas las anteriores actividades.

### 5. Con el propósito de apropiarse al servidor público del IPSE con la Institución, incrementar la productividad, la innovación y la creatividad, cuál de los siguientes cambios usted considera que deben implementarse?



- 1. Sala de descanso y lectura para los servidores públicos del IPSE
- 2. Programa mejor equipo de trabajo del año
- 3. Día libre para celebrar su cumpleaños en familia
- 4. Jornada cambia tu rutina (último viernes de cada mes jornada continua)
- 5. Teletrabajo
- 5. Todas las anteriores

1,6% Programa mejor equipo de trabajo del año; 3,3% sala de descanso y lectura para los servidores públicos del IPSE; 8,2% Teletrabajo; 15% día libre para celebrar su cumpleaños en familia; el 16,7% Jornada cambia tu rutina último viernes de cada mes jornada continua; el 55% de los encuestados consideran que para lograr apropiarse al servidor público con la Institución, incrementar la productividad, la innovación y la creatividad, es recomendable implementar en el IPSE, todos los anteriores cambios.

Bogotá, D.C., 24 de enero de 2017

## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL IPSE VIGENCIA 2017

### 6. Qué actividad propondría para mejorar el desarrollo de las actividades de Bienestar Social y fortalecimiento de la Cultura y los cambios Institucionales?

Se transcriben las sugerencias de los funcionarios para mejorar el desarrollo de las actividades de Bienestar Social y fortalecimiento de la Cultura y los cambios Institucionales; de la misma manera como está registrado en el formulario.

- ✓ Un concierto
- ✓ Teletrabajo Semanal
- ✓ Activar Teletrabajo para Pre-pensionados
- ✓ Jornadas Deportivas en Coordinación con el Sector
- ✓ Mejor Funcionario, por cumplimiento de puntos
- ✓ Solo sugiero que se realicen en fechas que todos podamos asistir
- ✓ No propongo ninguna nueva, todas hasta el momento me han parecido geniales.
- ✓ Me parece que la Dirección debe propender porque estas actividades sean obligatorias, teniendo en cuenta que son en horario laboral y con el fin de que el recurso invertido sea aprovechado al máximo.
- ✓ Que las actividades también se puedan programar en la ciudad
- ✓ Por lo menos una fiesta de integración solo de funcionarios (la actividad de halloween antes era la mejor o la de fin de año).
- ✓ Educación continua sobre temas de índole profesional y nacional.
- ✓ En el tema del Gimnasio, ya que a algunos nos queda lejos Compensar de la 94, no estaría mal hacer convenio con algún otro gimnasio (Bodytech o Spinnig Center) para poder ir, no necesita ser para todos porque seguramente habrá gente que no le interese eso pero si sería bueno unos 20 o 30 pases especiales para estos gimnasios.
- ✓ Equipos Deportivos
- ✓ Que las actividades se basen en el dialogo abierto, sincero y honesto
- ✓ Curso Virtual de Trabajo en equipo
- ✓ Por parte del IPSE se impartan cursos de aprendizaje y mejoramiento de lenguas (Inglés y Francés).
- ✓ Por parte del IPSE de imparta curso de profundización y perfeccionamiento de idioma (Inglés y Francés)
- ✓ No más Cedeño por favor. Propongo afiliación a la Caja de CAFAM es excelente.
- ✓ No más Cedeño por favor, hasta aquí más que justo, esos recursos dedicarlos a capacitación más técnica y misional.
- ✓ Que el IPSE implementara un curso de Ingles
- ✓ Que se realicen fuera de la sede de trabajo
- ✓ Salida de integración institucional y familiar
- ✓ Incentivos y Premios
- ✓ Jornadas de sensibilización sobre el rol de cada uno en IPSE
- ✓ Bonos para tomar cursos en compensar

Bogotá, D.C., 24 de enero de 2017

## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL IPSE VIGENCIA 2017

- ✓ Un programa en el cual sepamos respetar al vecino, es decir controlar el nivel de ruido para no incomodar a las personas que están en el mismo lugar de trabajo.
- ✓ Fortalecimiento en las Relaciones Interpersonales
- ✓ Curso de inglés para todos los funcionarios virtual con el fin que pueda tomarlo en el horario más conveniente tanto para la entidad como los funcionarios y su familia.
- ✓ Reconocimiento a los servidores públicos cuando cumplan 5,10,15,20 y más años en la Institución
- ✓ Día libre en la fecha de cumpleaños, previa concertación con el líder de proceso.
- ✓ Considero que se debe continuar con la actividad de Tomémonos un Café con el Director pero realizando modificaciones de la metodología que se viene desarrollando actualmente.
- ✓ Curso de Ética
- ✓ Compromiso y cumplimiento de todos para asistir a todos los eventos.
- ✓ Una tarde libre mensual programado
- ✓ Comunicación
- ✓ Tips de relajamiento
- ✓ 1 día de paseo con los funcionarios del IPSE
- ✓ Cursos Virtuales (Técnicos y valores)
- ✓ Fomentar el trabajo en equipo
- ✓ Utilizar el espacio de los miércoles de energía para aplicar y fortalecer estos temas
- ✓ Jornada cambia tu rutina
- ✓ Talleres sobre pérdida de pánico escénico
- ✓ Conversatorios
- ✓ Día de integración para los funcionarios del IPSE y su grupo familiar
- ✓ Capacitaciones temas financieros tributarios
- ✓ Socialización previa de las actividades a desarrollar
- ✓ Cursos de idiomas o culturales
- ✓ Olimpiadas Deportivas Institucionales
- ✓ Reflexión personal en la casa durante dos días hábiles al mes
- ✓ Presentaciones sobre gestión de cada área exigiendo la participación de todos los funcionarios.
- ✓ Incluir actividades de baile.
- ✓ SPA
- ✓ Creo que se mejoraría en gran parte si se llegará a desarrollar todos estos temas propuestos en este encuesta
- ✓ Deportes

Bogotá, D.C., 24 de enero de 2017

## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL IPSE VIGENCIA 2017

### 5. PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2017, CRONOGRAMA:

El Proceso de Seguridad, Salud en el Trabajo y Bienestar Social basado en: el Plan estratégico con los lineamientos de la Alta Dirección, el Resultado de la medición del nivel de satisfacción de los servidores públicos del IPSE frente a los programas de Seguridad, Salud en el Trabajo, Bienestar Social, Gestión del Cambio y Clima Organizacional y el Resultado del diagnóstico de necesidades de los Servidores Públicos, estructura las actividades del plan de Bienestar Social para la vigencia 2017 de la siguiente manera.

| N. | ACTIVIDADES GENERALES    | OBJETIVO  | PLAN DE ACCION                          | ACTIVIDADES ESPECIFICAS  | FECHA   |            |
|----|--------------------------|---|---|--|---|------------|
| 1  | FORMACION Y CAPACITACION | Contribuir al mejoramiento de las condiciones de trabajo seguro, saludable y de bienestar de los servidores públicos del IPSE y las partes interesadas, previniendo los peligros, controlando los riesgos de seguridad y salud en el trabajo y favoreciendo el clima laboral.<br><br>Mejorar el clima organizacional del Instituto. | CCL                                     | Realizar una jornada institucional bimensual - Tomémonos un Café con el Director General, para socializar información institucional por parte del Director General, se realizara el último viernes de cada bimestre. | 27-01-2017<br>30-03-2017<br>2-06-2017<br>30-06-2017<br>28-07-2017<br>29-09-2017<br>30-11-2017 |            |
|    |                          |   | Gestión de Cambio                       | Realización talleres teórico práctico educación experiencial   | 1. Transformación y fortalecimiento de la cultura organizacional del IPSE.                    | 30/03/2017 |
|    |                          |   |   |  | 2. Buen manejo de finanzas personales - Pre pensionados.                                      | 28/07/2016 |
|    |                          |   |   |  | 3. Fortalecimiento familiar "Familia Columna de la Sociedad".                                 | 02/06/2017 |
|    |                          |   | Clima Organizacional y Bienestar Social | Realización de talleres teórico - prácticos  | 1. Metas y proyección IPSE año 2017 y Refuerzo-Retroalimentación                              | 27/01/2017 |
|    |                          |   |   |  | 2. El poder de la Mente Subconsciente: Ley del Proceso.                                       | 29/09/2017 |
|    |                          |   |   | Realización de talleres teórico - prácticos  | 3. Servidores públicos y estrellas.   | 30/06/2017 |
|    |                          |   |   |  | 4. Identidad, Integridad y Liderazgo.   | 30/11/2017 |
|    |                          |   | Jornada de Re inducción                 | Líderes de proceso y Directivos además de la actividad se reforzará el conocimiento del IPSE   | 06/10/2017  |            |



Bogotá, D.C., 24 de enero de 2017

## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL IPSE VIGENCIA 2017

|                                       |  |   |   |   |   |                           |
|---------------------------------------|--|---|---|---|---|---------------------------|
| 2                                     | ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y DE INTEGRACION | Contribuir al mejoramiento de las condiciones de trabajo seguro, saludable y de bienestar de los servidores públicos del IPSE y las partes interesadas, previniendo los peligros, controlando los riesgos de seguridad y salud en el trabajo y favoreciendo el clima laboral. | Clima Organizacional y Bienestar Social | Adelantar Jornadas Deportivas   | Cuarta olimpiada deportiva IPSE.  | 29/09/2017                |
|                                       |  |   |   | Adelantar Actividades Culturales  | 1. Día de la familia  | 1. 02/06/2017             |
|                                       |  |   |   |   | 2. Día de Halloween para servidores públicos y sus hijos  | 2. 27/10/2017             |
|                                       |  |   |   |   | 3. Reconocimientos a los hijos de los funcionarios y familias del IPSE, con el propósito de incentivar y apropiar al servidor público del IPSE con la Institución | 3. 2/12/2017 y 15/12/2017 |
|                                       |  |   |   | Adelantar Actividades Recreativas   | Actividades recreativas para los hijos de los servidores públicos del IPSE  | 4 al 7 -12-2017           |
|                                       |  |   |   | Adelantar una (1) actividad de integración para los funcionarios del IPSE y su grupo familiar | Jornada de integración de un día  | 02/12/2017                |
| Resultado del Cierre de vigencia 2017 | Jornada para los servidores públicos del IPSE                    | 15/12/2017  |   |   |   |                           |
| 3                                     | SALUD, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN                                    | Prevenir peligros y controlar riesgos del SGSST en el IPSE y partes interesadas.  | Medicina Preventiva                     | Campaña de inmunización y jornada de vacunación para los servidores públicos.                 | Antigripal  | 22 al 26 -05-2017         |
|                                       |  |   |   | Elige vivir sano  | Taller de hábitos de nutrición ensaladas  | 12/05/2017                |
|                                       |  |   |   |   | Acondicionamiento físico  | 10 meses                  |

Bogotá, D.C., 24 de enero de 2017

## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL IPSE VIGENCIA 2017

|   |                         |  |                   |  |  |   |
|---|-------------------------|--|-------------------|--|--|---|
| 4 | CAMBIOS INSTITUCIONALES | Mejorar el clima del organizacional Instituto. | Gestión de Cambio | Medición de Clima y Cultura Organizacional | Mejora continua del proceso de SGSST & BS, dando cumplimiento al art.75 del decreto 1227 del 2005 reglamentario de la ley 909 de 2004 y art.24 del Decreto 1567 de 1998. | 28 de febrero de 2017   |
|   |                         |  |                   | Programa mejor equipo de trabajo del año   | Se reconocerá la gestión anual de la vigencia con un pasadía según la necesidad del IPSE   | 28/02/2017, para la vigencia 2016   |
|   |                         |  |                   | IPSE Cápsula, sala de esparcimiento        | Descanso y lectura de los servidores públicos del IPSE   | 28/02-29/12/2017  |
|   |                         |  |                   | Día de cumpleaños                          | Se otorgará un día a cada funcionario en conmemoración a su día de cumpleaños concertado con su jefe inmediato para disfrutar durante el mismo mes.                      | Vigencia 2017   |
|   |                         |  |                   | Jornada cambia tu rutina                   | Se laborará un viernes de cada mes en jornada continua de 6 am a 1 pm  | 17/02/2017<br>17/03/2017<br>21/04/2017<br>19/05/2017<br>16/06/2017<br>14/07/2017<br>18/08/2017<br>15/09/2017<br>13/10/2017<br>17/11/2017<br>7/12/2017 |

Vo. Bo.

*[Signature]*  
GERARDO CAÑAS JIMENEZ  
Director General

*[Signature]*  
LARRY EDWIN GONZALEZ BLANCO  
Secretario General

*[Signature]*  
Proyecto: Nohora Pedraza Roza